

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

41697 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander, por el que se somete a información pública la propuesta de modificación sustancial número 3 de la Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Santander.*

Por Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander de 24 de junio de 2022 se aprobó la propuesta de modificación sustancial nº 3 de la Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Santander. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 69.4 b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, el expediente se sometió a información pública por anuncios publicados en el Boletín Oficial del Estado nº 164, de 9 de julio de 2022 y en el Boletín Oficial de Cantabria nº 134, de 12 de julio de 2022.

Habiéndose producido durante la tramitación una serie de modificaciones en la memoria justificativa y planos, procede la apertura de un nuevo trámite de información de cuarenta y cinco (45) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dentro del cual podrán ser presentadas aquellas reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

El expediente administrativo se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Autoridad Portuaria de Santander situada en Santander, Muelle de Maliaño, s/n, Departamento de Administración General y Servicios Jurídicos, en horario de oficina, de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes durante el plazo antes indicado. Asimismo, se puede acceder a la documentación del expediente a través de la página web www.puertosantander.es/es/transparencia en el apartado "Información de relevancia jurídica" subapartado "Procedimientos de información pública"

Santander, 11 de noviembre de 2025.- El Presidente, César Díaz Maza.

ID: A250052483-1